

CURSO NRENUM.NET – SECCION 3 – PROCESO DE DELEGACION

Proceso de Delegación de la Zona NRENum.net

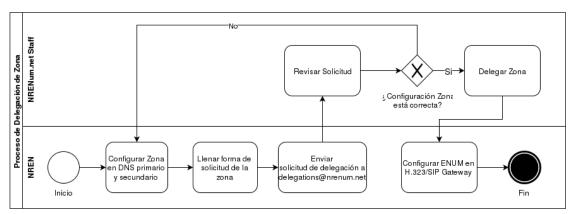


Figure 1. Proceso de Delegación de la Zona NRENum.net

Paso 1. Configurar Zona en DNS primario y secundario

Utilizando el código internacional de marcación para el país definido por la ITU para la norma E.164 [1] se selecciona la Zona ENUM.

La zona debe ser de la forma: X.X.nrenum.net, dónde X.X es el código de país en forma inversa separado por puntos entre dígitos.

Ejemplo:

Código Internacional de Colombia: +57

Zona ENUM: 7.5.nrenum.net

Seguir los manuales de instalación del servidor DNS y configuración de la Zona ENUM.

Requisitos de la Zona ENUM:

- 1. Dos (2) Servidores DNS independientes (en segmentos de red distintos) que resuelvan la zona a ser delegada.
- 2. Un correo de administrador de la zona válido.
- Un registro tipo A
- 4. Un registro tipo MX válido
- 5. Un registro tipo NS por cada servidor que resuelva la zona
- 6. Resolución Inversa de IP del servidor DNS
- 7. IPv6 (opcional)

Documento elaborado por <u>RENATA®</u> como líder del WP4 con el apoyo de los socios del proyecto MAGIC





Paso 2. Enviar la forma a delegations@nrenum.net

Llenar la forma de solicitud de delegación (de forma electrónica es aceptable) de la zona NRENum.net disponible en: https://nrenum.net/documents/NRENum-Policy-v062-Delegation-Request.pdf

Posteriormente enviar la solicitud a delegations@nrenum.net

Paso 3. Configurar ENUM en H.323/SIP Gateway

*NOTA: Utilizar los manuales técnicos para tales fines.

Referencias

[1] List of ITU-T Recommendation E.164 Assigned Country Codes, Mayo 2015, Disponible en: https://www.itu.int/itudoc/itu-t/ob-lists/icc/e164_763.pdf

Documento elaborado por <u>RENATA®</u> como líder del WP4 con el apoyo de los socios del proyecto MAGIC

